



APRUEBA PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 5.060 /

QUILLON, Diciembre 16 de 2021.-

VISTOS:

1. Acta de sesión de concejo ordinario N° 21 de fecha 14.12.2021;
2. Anteproyecto de Presupuesto 2022 y Políticas de Desarrollo, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas y por la Secretaría Comunal de Planificación;
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 5° letra b, artículo 65, letra a), artículo 82;
4. Dictámenes N°s. 24.743 del año 1993 y 19.431 del año 2002;
5. D.L. 1.263 del año 1975, Orgánica de Administración Financiera del Estado;
6. D.S. N° 854 de fecha 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
8. Sentencia Rol N° 179 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** y fijase el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Quillón para el año 2022, con un ingreso de \$ 8.610.537.000.- (ocho mil seiscientos diez millones quinientos treinta y siete mil pesos), y gastos por la misma suma el que se distribuye a nivel de Subtítulos, e ítem y asignación en la forma que a continuación se detalla:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
INGRESOS AÑO 2022

					DENOMINACION	MONTO 2022 (M\$)
TOTAL INGRESOS M\$						\$ 8.610.537
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 951.003
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 274.002
03	02				PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 525.001
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3043)	\$ 120.000
03	99				OTROS TRIBUTOS	\$ 30.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 2
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 20.000
06	03				INTERESES	\$ 20.000
07					INGRESOS DE OPERACION	\$ 1
07	01				VENTA DE BIENES	\$ 1
07	02				VENTA DE SERVICIOS	\$ -
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.278.503
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 30.000
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 46.002
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.043, de 1979	\$ 4.200.000
08	04				FONDOS DE TERCEROS	\$ 501
08	99				OTROS	\$ 2.000
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 4
10	03				VEHICULOS	\$ 1
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	\$ 1
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 1
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 1
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2
11	01				VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	2
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	3
12	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	1
12	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	1
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	1
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8
13	01				DEL SECTOR PRIVADO	2
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6
14					ENDEUDAMIENTO	2
14	01				ENDEUDAMIENTO INTERNO	2
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.361.007
TOTAL INGRESOS M\$						\$ 8.610.537



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
GASTOS AÑO 2022

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACI	SUB SUB ASIGN	DENOMINACION	MONT O 2022 (M\$)
TOTAL GASTOS						
21					GASTOS EN PERSONAL	
21	01				PERSONAL DE PLANTA	
21	02				PERSONAL A CONTRATA	
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
22	05				SERVICIOS BASICOS	
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	
22	08				SERVICIOS GENERALES	
22	09				ARRIENDOS	
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24	01				AL SECTOR PRIVADO	
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	
26	01				DEVOLUCIONES	
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA	
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197
29	01				TERRENOS	1
29	02				EDIFICIOS	1
29	03				VEHICULOS	10
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	43
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	36
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	72
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	30
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
31					INICIATIVAS DE INVERSION	872
31	01				ESTUDIOS BASICOS	65
31	02				PROYECTOS	807
31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	-
32					PRESTAMOS	
32	02				PRESTAMOS HIPOTECARIOS	
32	06				POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
33	01				AL SECTOR PRIVADO	
33	03				AL OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	6
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	
34	07				DEUDA FLOTANTE	6
35					SALDO FINAL DE CAJA	1
TOTAL GASTOS						\$ 8.610.537

2. **DERIVESE** copia del presente Decreto a todas las Direcciones, Departamentos y unidades municipales

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PENA JARA
ALCALDE

- JAS/GVN/cvg.-
Distribución:
- ADM. Y FINANZAS
 - SECPLAN
 - ADM. MUNICIPAL
 - CONTROL INTERNO
 - SECRETARIA MUNICIPAL